

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



1.ENTIDAD: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS		2.DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBGERENCIA TÉCNICA.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Dirigir y diseñar los estudios que se deban adelantar para la ejecución de obras de interés público, en infraestructura de movilidad y vivienda orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Participar en la formulación del Plan Estratégico y en la construcción e interventoría de proyectos urbanos y de ordenamiento del territorio; dirigir los proyectos relacionados con administración, operación y aprovechamiento del espacio público, operación urbana, equipamiento colectivo y comunitario y medio			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
1.Elaborar el plan de acción y de gestión	Plan de acción y gestión elaborada	100%	El cumplimiento del plan de acción hasta el diciembre del 2023 es el 98,43% del 2023 tal como lo indica el estrategov, plataforma para el seguimiento de las actividades suscritas en el plan de acción de la Empresa y plan de desarrollo y publicado en la página web.
2.Dar cumplimiento a los planes, programas	Numero de metas cumplidas/total de metas establecidas en los planes, programas y proyectos	81.39%	Este es el porcentaje de cumplimiento de las metas del plan de acción consolidado en el cuatrienio
3.Dar cumplimiento a la ejecución del presupuesto asignado para las metas del plan de desarrollo	Presupuesto ejecutado/ presupuesto planeado	90%	De los 1.297.468.555 asignados para el cumplimiento del plan de acción de la Empresa, se ejecutó el 90% de la totalidad a través de diferentes acciones realizadas por la entidad

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



4. Dar cumplimiento a la ejecución de planes de mejoramiento que corresponden a la subgerencia técnica	Número de acciones de mejora del plan de mejoramiento/total de acciones de mejora establecidas.	90%	Se cuentan con dos planes de mejoramientos activos, el plan de mejoramiento por auditoria de control interno al proceso de mejoramiento de vivienda con un 1 hallazgo abierto al 90% cuarto seguimiento. Y un plan de mejoramiento por incumplimiento de indicador, por el plan de acción
5. Sistemas de la información	Numero de aplicativos actualizados y funcionando	100%	Los sistemas de información se encuentran actualizados y funcionando
6. Ejecutar actividades para dar cumplimiento al componente ambiental en los proyectos que se encuentran en fase de maduración correspondiente	plan de manejo ambiental formulado	100%	Se cuenta con el plan de manejo ambiental para una intervención realizada en el barrio la soledad
7. Elaborar un proyecto de vivienda en la metodología MGA	Un proyecto de vivienda en la metodología MGA elaborado.	100%	Se dio cumplimiento a través de la formulación del proyecto denominado: Mejoramiento de vivienda urbano y rural del Municipio Dos Quebradas. Se anexa pdf del proyecto.
8. Apoyar licenciamiento urbanístico y de construcción de los proyectos de vivienda nueva AMALI residencial y ALTO SOLE	Licencias de urbanística y de construcción de los proyectos de vivienda nueva AMALI residencial y TORRESDE SOLE	75%	Licencias de urbanística y de construcción de los proyectos de vivienda nueva AMALI residencial y TORRESDE SOLE, cuenta con la urbanística

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



9.Realizar los diseños arquitectónicos y urbanísticos del proyecto de reubicación localizado en la comuna 9	Un diseño arquitectónico realizado	100%	Se cuentan con diseño arquitectónicos y licencia urbanística y de construcción
10.Acompañar el proceso de comercialización de los proyectos de vivienda AMALI residencial y TORRES DE SOLE	Número de personas inscritas en los proyectos.	100%	Hasta la fecha en el área de comercialización se han inscrito 575 personas interesadas en el proyecto de vivienda AMALI y 40 SOLE
11.Realizar supervisión de contratos de prestación de servicios que le sean asignados.	Número de contratos de prestación de servicios supervisados / total de contratos asignados	100%	Se cuentan activos para el área técnica 20 contratos de prestación de servicios, que están siendo supervisados por los profesionales adscritos.
12.Acompañamiento social y Técnico en la Convocatoria de Mejoramiento de vivienda que se den dentro de la vigencia	Número de visitas realizadas / total de visitas programadas de acuerdo con las convocatorias	100%	Según información suministrada por el área social de la subgerencia, se han adelantado visitas 124
13.Realizar procesos de legalización y titulación	Numero de procesos legalizados / total de procesos programados	70%	Para la vigencia 2023 se tenían programados 462 gestiones correspondientes al proceso de legalización y titulación de predios, y se realizaron 323, cifras extraídas del Estrategov
14.documentar o evidencias otros procesos que hacen parte de la misionalidad de la subgerencia técnica.	Actividades adicionales que se ejecutan en el área técnica de la empresa	100%	A través el equipo técnico se han realizaron otras actividades como: elaboración de presupuestos, gestiones para conseguir las licencias de construcción y de urbanismo, visitas técnicas, formulación

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



			de proyecto, entre otros,
15.Liderar los procesos de mejoramientos de vivienda que realice la Empresa.	Programas de mejoramientos liderados/programas de mejoramiento proyectados	100%	Se han adelantado 124 mejoramientos de vivienda.
16.Realizar la supervisión de los proyectos de obras civiles en programas de vivienda que adelante la empresa.	Número de Supervisiones realizadas/número de supervisiones asignadas	100%	El área técnica cuenta con 9 supervisiones, ejecutadas por los profesionales del área.
17.Atender los trámites de la dependencia y al público en general	Numero de tramites	100%	Una vez consultado el SAIA se evidenciaron 157 solicitudes atendidas.
18.Adelantar todas las actividades relacionadas con la gestión documental en la dependencia para dar aplicación a los procedimientos e instrumentos definidos en la ley general de archivo y responder por el archivo de gestión de la dependencia	Numero de archivos organizados de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes	70%	A través de la persona delegada de archivo de la subgerencia técnica, se evidenciaron 50 carpetas organizadas de acuerdo con las tablas de retención vigentes, está pendiente la transferencia documental
19.Adelantar todas las actividades relacionadas con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión asignadas a la subgerencia	Plan de acción MIPG	73%	Los resultados del plan de acción MIPG para la vigencia actual, de las políticas a cargo de la Subgerencia área técnica, fueron: participación ciudadana está en un 68%, servicio al ciudadano 78% y rendición de cuentas en un 72%

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Evaluación Gestión por Dependencia
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: El consolidado del cumplimiento de los compromisos asociados a los objetivos institucionales de la Subgerencia Técnica es del 92 %, cumpliendo con la meta consolidada de los objetivos institucionales, se destaca el indicador de legalización de predios como el de menor desempeño, se insta a la Subgerencia a continuar con el plan de trabajo para lograr la meta de este indicador.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. La Subgerencia Técnica como área misional de la entidad, tiene en su plan de gestión por dependencias el mayor número de compromisos estratégicos, para la vigencia 2024, para el segundo semestre se debe actualizar el plan de gestión por dependencias en articulación con el nuevo plan de desarrollo del Municipio
2. Se reitera la sugerencia de hacer el seguimiento al presente plan de manera trimestral, y presentarlo semestralmente a la oficina Asesora de Control Interno a fin de tomar las acciones de mejora oportunamente que permitan el cumplimiento de las metas.
3. La Subgerencia Técnica, tiene a su cargo el mantenimiento de las políticas del modelo integrado de planeación y gestión que impactan directamente a la comunidad, por lo cual es necesario que se incluyan en sus planes y programas las actividades que dan cumplimiento a las mencionadas políticas.
4. La Empresa mediante la resolución No 121 de julio de 2023 adoptó el plan estratégico 2023-2028 “Estamos transformando la ciudad”, desde la Subgerencia Técnica se debe liderar el proceso de articulación del plan de acción institucional con este documento que compila las directrices para el futuro de la Empresa en concordancia con su transformación e incursión en nuevos negocios.

8. FECHA: 26 de enero de 2024

9. FIRMA:

LINA MARIA LLANO RAMIREZ
Asesora de Control Interno